

VISTO:

La Res.DNAT-2018-353 – relacionada con la posesión de funciones de la Srta. Noelia Alejandra Salinas – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Zoología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 09 de abril de 2018 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de designación el docente regular de la asignatura Ing. Reynaldo Rojas Villena - solicita la continuidad de la alumna Salinas – hasta tanto se cubra por el nuevo llamado.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 08 realizada el 28 de mayo de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja prorrogar la designación de la alumna Noelia Alejandra Salinas en el cargo de referencia – en el marco de la Res. CS 532/09 – hasta el 31 de julio de 2019 o hasta que se cubra el cargo lo que suceda antes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación interina de la Srta. **NOELIA ALEJANDRA SALINAS** - DNI N° 33.550.527 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Zoología Agrícola” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, sede central, el 09 de abril de 2019, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Srta. Salinas, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales